



RESOLUCIÓN CS N° 021 / 2026

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

SALTA, 27 de febrero de 2026

Expediente Electrónico N° 232/2024-EXA-UNSa

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la **Resolución CD N° 644/25-EXA-UNSa** del Consejo Directivo de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS mediante la cual tramita el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Simple, Asignatura **INTRODUCCIÓN A LA FÍSICA** de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan de Estudios 2006) que se dicta en Sede Regional Metán —Rosario de la Frontera, y;

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado los trámites previstos en el Reglamento de Concurso de Profesores Regulares, Res. CS N° 350/87 y modificatorias.

Que el Jurado se expidió en tiempo y forma, aconsejando por unanimidad la designación del Dr. Martín Alberto MORALES en el cargo motivo de este concurso.

Que, atento a lo establecido en el inciso b) del artículo 53 del Reglamento vigente, el Consejo Directivo de la citada Facultad, mediante Resolución CD N° 644/25-EXA-UNSa del Consejo Directivo aprueba el dictamen del Jurado interviniente y propone la designación del mencionado profesional en el referido cargo, conforme a la atribución expuesta por el Artículo 117- Inc. 26) del Estatuto Universitario.

Que en el marco a lo establecido por el Artículo 57 del Reglamento vigente, corresponde al Consejo Superior la designación de los Profesores Regulares.

POR ELLO, y atento a lo aconsejado por Comisión de Hacienda, mediante Despacho N° 1/2026- CS-CD-UNSa,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 1° Sesión Ordinaria de fecha 26 de febrero de 2026)

RESUELVE:

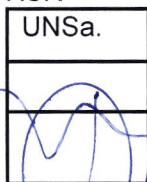
ARTÍCULO 1º: Designar al **Dr. Martín Alberto MORALES DNI N° 29.793.020**, en el cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Simple, Asignatura **INTRODUCCIÓN A LA FÍSICA** de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan de Estudios 2006) que se dicta en Sede Regional Metán —Rosario de la Frontera, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años.

ARTÍCULO 2º: Establecer que el docente designado deberá cumplir sus funciones en la asignatura motivo de este concurso y/o en cualquiera otra de la misma área o disciplina afín, de acuerdo a su especialización, necesidades de la Facultad y/o dedicación, según lo determine el Consejo Directivo de la mencionada Unidad Académica.

ARTÍCULO 3º: imputar el gasto que demande la presente designación a la partida individual vacante por jubilación de la Dra. Verónica Mercedes Javi (RES. CS 049/2024). Cargo contemplado en la Resolución CS N° 287/25.

ARTÍCULO 4º: Comuníquese a: Dr. MORALES, Facultad de Ciencias Exactas y Dirección General de Personal. Cumplido, siga a la mencionada Unidad Académica a sus efectos.

RSR



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA